

cuanto a un tercio, al menos, en metálico o en títulos de la Deuda Pública, y los dos restantes podrán serlo mediante póliza de seguro de Crédito y Caución o por aval solidario del Banco o Banquero registrado oficialmente o de Caja de Ahorros dependiente del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorros, quedando reservado a la Diputación el derecho de modificar la forma y cuantía de esta fianza cuando lo estime pertinente. La falta de posesión del nombrado determinará su inhabilitación por cinco años para acudir a cualquier otro concurso.

El Recaudador nombrado tendrá asignado un sueldo base mensual de 17.100 pesetas, un incentivo de 12.000 pesetas, también mensuales, dos pagas extraordinarias y aumentos graduales del 7 por 100 sobre el sueldo por cada tres años de servicios al frente de la zona. Percibirá además los premios y participaciones de estímulo siguientes: 0,10 por 100 sobre recaudación voluntaria; 25 por 100 de la suma devengada como premio de Cámaras; 43 por 100 de lo devengado en concepto de recargos sobre tributos del Estado; 50 por 100 de los recargos devengados sobre cuotas de Cámaras, y 60 por 100 de la recompensa prevista en el artículo 78 del Estatuto Orgánico. Estas percepciones se sujetarán a las normas que haya establecido o establezca la Diputación Provincial.

La Entidad recaudadora asumirá el pago de las retribuciones fijas y atenciones sociales del personal de la zona, así como los gastos de alquiler, instalación de la oficina recaudatoria y de adquisición de mobiliario y máquinas. Todos los demás gastos de recaudación, incluidos las horas extraordinarias de dicho personal y las participaciones que sobre los productos de la Zona correspondan a éste, serán a cargo del Recaudador designado.

El acuerdo resolutorio del concurso podrá ser recurrido en alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días.

Barcelona, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente, José Burrull Bonastre.—El Secretario general, Luis Sentís.—4.001-A.

#### RELACION QUE SE CITA

- Primero.—Nombre y apellidos del concursante.  
 Segundo.—Domicilio, expresando población, calle y número.  
 Tercero.—Cuerpo o Escala a que pertenezca y coeficiente que tiene asignado.  
 Cuarto.—Fecha de nacimiento.  
 Quinto.—Referidos a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes:
- Tiempo de servicios como Recaudador.
  - Tiempo de servicios en el Ministerio de Hacienda.
  - Tiempo de servicios prestados que se relacionen con la organización recaudatoria, y

Sexto.—Grupo de los que señala el artículo 59.4 del Estatuto Orgánico al que considere debe ser adscrito, detallando las condiciones que justifiquen dicha adscripción.

**12711** RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a las oposiciones de provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo prevenido en la 3.ª de las bases que rigen, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, del 27 de marzo, y en el número 89 del «Boletín Oficial del Estado» del 13 de abril del presente año, se hace público para conocimiento de los interesados y a los demás efectos reglamentarios la relación provisional de aspirantes que han sido admitidos a estas oposiciones por cumplir los requisitos exigidos:

Armenteros Montiel, José Luis.  
 Astray Pumpido, Luis.  
 Ballonde Vallugera, Leopoldo R.  
 Canal Paz, María Luz.  
 Capdevila Lastres, José Luis.  
 Cernadas Paz, Juan Gilberto.  
 Dapena Pozo, María del Carmen.  
 Díez Arce, Benito.  
 Egullea Martínez, María de las Mercedes.  
 García Gutiérrez, Diego.  
 García López, Alvaro.  
 García Veira, María Luisa.  
 Guillén Fernández, Juan Ignacio.  
 Gorozarri del Valle, Rosario.  
 Herrero Alonso, Joaquín.  
 León Fajardo, Justa María.  
 Liaño Pedreira, María del Sagrario.  
 López Cardalda, Rogelio.  
 Lousa Gayoso, María de los Angeles.  
 Luaces González-Rosón, Pedro.  
 Lueiro López, Leandro Carlos.  
 Martínez-Anido Ricoy, Roberto.  
 Martul Alvarez de Neyra, Carlos.  
 Mera Rodríguez, Emilio César.  
 Pastur Goicoa, Miguel.  
 Pazo Buján, Plácido Antonio.

Quintas Anido, Andrés.  
 Quintián Rodríguez, María Elina.  
 Somoza Pardo, María Luz.  
 Tizón Martín, Alberto.  
 Vázquez Bello, Rosa María.  
 Vázquez García, Manuel.  
 Vázquez San Luis, Jesús.  
 Villar Trillo, Juan Ramón.

La Coruña, 31 de mayo de 1976.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—2.910-2.

**12712** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 123, del día 24 de mayo del corriente año, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer, por oposición libre, una plaza de Ayudante de Obras Públicas del Servicio de Vías y Obras Provinciales de la excelentísima Diputación Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65, Madrid), cualquier día, también hábil de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegradas.

Madrid, 25 de mayo de 1976.—El Secretario interino, J. Nicolás Carmona Salvador.—3.891-A.

**12713** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la Jefatura del Servicio de Cirugía del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la Jefatura del Servicio de Cirugía del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios.

#### Admitidos

Don Pascual López Magaña.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 26 de mayo de 1976.—El Presidente.—4.109-A.

**12714** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Málaga por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la Jefatura del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios.

Lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso para la provisión en propiedad de la Jefatura del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Civil Provincial de San Juan de Dios.

#### Admitidos

Don Diego Narbona Márquez.

#### Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el número 2 del artículo 5.º de la vigente Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Málaga, 26 de mayo de 1976.—El Presidente.—4.108-A.

**12715** RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente a la convocatoria de concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Preceptor-Sacerdote del Hogar «Comandante Aguado», dependiente de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 62, de 24 de mayo de 1976, se publican las bases del concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Preceptor-Sacer-